



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a GUILLERMO ENRIQUE REYES ORTIZ, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 394622019.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 394622019.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Marzo de 2019, a las 2:00 PM.

DANIEL ANDRES MORA AVILA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Marzo de 2019, a las 5:00 PM.

DANIEL ANDRES MORA AVILA

Proyectó: *Sullivan Neried Borbon G.* - Subdirección para la Aduldez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019019685
Fecha: 2019-03-04 08:12:49
Codigo Dep: SDIS.12430



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
Destino: GUILLERMO ENRIQUE REYES ORTIZ
Asunto: Solicitud certificada de habitabilidad e
Fol: Anexos.

Bogotá, D.C., 1° de Marzo de 2019

Señor
GUILLERMO ENRIQUE REYES ORTIZ
CC 79280760
Ciudad

Asunto: Solicitud certificado de habitabilidad en calle y vinculación al SISBEN
Referencia: SDQS - 394622019 del 20/2/2019
RAD: 2019008321 del 20/2/2019

Respetado Sr. Reyes, reciba un cordial saludo;

En atención a la petición enviada a la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social, me permito informar que a través del Proyecto *Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle* se revisó la solicitud del asunto para dar respuesta de la siguiente manera:

Inicialmente, se consultó en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE, única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social, en donde se encontró como ciudadano egresado del proyecto luego de la finalización del proceso de inclusión realizado en la Comunidad de Vida Ricaurte.

Por otra parte, al revisar en el Comprobador de Derechos de la Secretaría Distrital de Salud, su estado frente al Sistema de Seguridad Social en Salud es ACTIVO con la EPS Capital Salud en el régimen contributivo desde Febrero de 2017, afiliación con la cual tiene acceso vigente al servicio de salud.

En la actualidad se encuentra en seguimiento a través de la estrategia Enlace Social, donde se le orientó y contactó con la opción ocupacional que actualmente desarrolla y le genera ingreso económico para su sostenimiento.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045


En cuanto a la necesidad de vinculación al SISBEN, es importante aclarar que la Secretaría Distrital de Planeación, es la entidad responsable de visitar en el domicilio a los habitantes en Bogotá para aplicar la encuesta con la cual se busca identificar a los potenciales beneficiarios de los diferentes programas sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

Así las cosas, se puede dirigir a uno de los 19 puntos dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación ubicados en la red de CADES y super CADES, presenta la fotocopia de documento de identidad y un recibo de servicio público de donde habita para inscribirse y le sea programada la visita y encuesta.

Finalmente señor Reyes, la Subdirección para la Adulthood no expide ningún certificado de habitabilidad en calle para realizar los trámites de afiliación al sistema de salud ni encuesta SISBEN, pero se le orienta la ruta a seguir.

De esta manera se da respuesta, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional, con el compromiso de seguir trabajando por una "Bogotá Mejor para todos".

Cordialmente,


DANIEL ANDRÉS MORA
Subdirector para la Adulthood
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Claudia Evelyn Rivera -Profesional – Subdirección para la Adulthood *ene*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL